



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1004-2019-R-UNAS

Tingo María, 13 de diciembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El Proveído del Vicerrector Académico, de fecha 13 de diciembre de 2019, sobre autorización de viaje de Proyección, Reg. N° 4133 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N, el MSc. WALTER MUCHA HUAMAN – Docente de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, solicita autorización para la salida de un vehículo para el 15 de diciembre de 2019, para 35 personas el mismo que trasladara a un grupo de estudiante niños y padres de familia hacia la localidad de TANANTA-TOCACHE, con la finalidad de realizar una actividad de Proyección Social con motivos de fiestas navideñas.

Que, mediante Oficio N° 224-2019-AM-UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el vehículo MICROBUS IVECO de placa FGF-303, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ**, con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente atender lo solicitado.

Contado con el Visto Bueno del Vicerrector Académico de fecha 13 de diciembre de 2019, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Autorizar la salida del vehículo **MICROBUS IVECO** de placa FGF-303, con capacidad para 45 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor **JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ**, con Licencia de Conducir M-22969994, A-Tres; hacia la localidad de TANANTA-TOCACHE el 15 de diciembre de 2019, con la finalidad de trasladar a un grupo de estudiante, niños y padres de familia a fin de realizar una actividad de Proyección Social con motivos de las fiestas navideñas.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL